

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33750** LAIA MARTINA, S.L.

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 117/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Claudia Mariela Maturana Aguilar contra Laia Martina, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 29 de septiembre de 2010 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Laia Martina, S.L. en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 4.776,02 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 30 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100072071-1**